

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Grado/Máster en:</b>	Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Asignatura:</b>	Didáctica de la Educación Física
<b>Código:</b>	205
<b>Tipo:</b>	Obligatoria
<b>Materia:</b>	Didáctica de la educación física
<b>Módulo:</b>	Enseñanza y aprendizaje de la educación física
<b>Experimentalidad:</b>	72 % teórica y 28 % práctica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Inglés, Español
<b>Curso:</b>	2
<b>Semestre:</b>	2
<b>Nº Créditos:</b>	6
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	150
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	72
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	30
<b>Página web de la asignatura:</b>	20

**EQUIPO DOCENTE**

<b>Departamento:</b>	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
<b>Área:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: EMILIO FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	effernandez@uma.es	952132464	2.30 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Lunes 12:00 - 15:00, Viernes 13:30 - 15:30 Segundo cuatrimestre: Miércoles 11:00 - 17:00
FRANCISCO JAVIER GIL ESPINOSA	javiergil@uma.es	952131121	2.32 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 13:30 - 17:30, Jueves 18:00 - 20:00
HONORATO MORENTE ORIA	hmorente@uma.es	952136707	2.01-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	
IVAN LOPEZ FERNANDEZ	ivanl@uma.es	952136708	2.61 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Martes 10:00 - 12:00 Primer cuatrimestre: Lunes 09:30 - 13:30 Segundo cuatrimestre: Miércoles 09:30 - 13:30
LORENA CORREAS GOMEZ	lcg@uma.es	952136707	2.01-A - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Primer cuatrimestre: Jueves 12:00 - 14:00, Viernes 11:00 - 13:00, Jueves 15:15 - 17:15 Segundo cuatrimestre: Miércoles 12:00 - 14:00, Jueves 11:00 - 13:00, Miércoles 15:15 - 17:15
OSCAR ROMERO RAMOS	oromero@uma.es	952132470	2.31 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 11:00 - 15:00, Miércoles 15:00 - 17:00
RAFAEL MERINO MARBAN	rmerino@uma.es	952132464	2.30 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	

**RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES**

Para las sesiones prácticas es necesario asistir con ropa deportiva..

**CONTEXTO****COMPETENCIAS****1 Competencias generales y básicas. de grado relacionadas con las competencias mínimas del Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 3.**

- 1.01** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- 1.02** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- 1.03** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- 1.04** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- 1.05** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 1.06** Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

**2 Competencias específicas. del Grado de Educación Primaria, Orden ECI/3857/2007, apartado 3.**

- 2.01** Conocer las áreas curriculares de la educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de

evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- 2.02** Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros/as docentes y profesionales del centro.
- 2.04** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 2.05** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en el alumnado.
- 2.07** Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- 2.08** Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- 2.10** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los/las estudiantes.
- 2.11** Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

#### **4 Competencias específicas. de los Módulos didáctico-disciplinares. Orden ECI/3857/2007, apartado 5.**

##### **4.6. Enseñanza y aprendizaje de la Educación física**

- 4.6.0** Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.  
**1**
- 4.6.0** Conocer el currículo escolar de la educación física, así como los conocimientos teórico-prácticos adecuados sobre el desarrollo físico y motor de los/as niños/as de 6 a 12 años.  
**2**
- 4.6.0** Adquirir los recursos necesarios para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela, valorando la educación física como contenido fundamental para fomentar los hábitos de higiene y salud.  
**3**

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

#### **Nombre Bloque Temático**

TEMA 1: La Educación Física. Conceptos y perspectivas.  
TEMA 2: La Educación Física en el contexto escolar. El diseño Curricular.  
TEMA 3: Metodología en Educación Física: Estilos de Enseñanza, Técnicas de Enseñanza, Estrategia en la Práctica y Recursos Didácticos.  
TEMA 4: La sesión de Educación Física: Factores y componentes.  
TEMA 5: La unidad didáctica y su evaluación en Educación Física.  
TEMA 6: El juego motriz: instrumento metodológico en Educación Primaria.  
TEMA 7: Condición física y salud. Perjuicios del sedentarismo.  
TEMA 8: Didáctica de las habilidades motrices.  
TEMA 9: Didáctica de los deportes.  
TEMA 10: La expresión corporal.  
TEMA 11: Actividades en la naturaleza.  
Tema 12: La atención a la diversidad en Educación Física.  
TEMA 13: Las TICs en la Didáctica de la Educación Física (desarrollo transversal en la asignatura).

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### **Actividades presenciales**

##### **Actividades expositivas**

Lección magistral  
Exposiciones por el alumnado  
Otras actividades expositivas

##### **Actividades fuera de la Universidad**

Otras actividades fuera

##### **Actividades prácticas en aula docente**

Análisis de proyectos, documentación y bibliografía

#### **Actividades no presenciales**

##### **Actividades de discusión, debate, etc.**

Discusiones

##### **Actividades de documentación**

Comentarios de textos  
Elaboración de bases de datos

##### **Actividades de elaboración de documentos**

Otras actividades de elaboración de documentos

##### **Actividades prácticas**

Otras actividades prácticas no presenciales

### ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

AEP1 Actividades de evaluación del estudiante



- AEP1.4. Examen parcial
- AEP1.5. Examen final
- AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos
- AEP1.7. Participación en clase
- AEP1.8. Otras

Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.

- Valoración de Trabajos individuales o grupales (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos)

AEP1.6 Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados.
  - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados.
  - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.
  - Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).
- 3.- Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales de los estudiantes .

AEP1.8.2 Criterios de evaluación:

- Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos.
  - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma.
  - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.
- 4.- Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas) .

AEP1.8.4 Criterios de evaluación:

- Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio.
- Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas.
- Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos.
- Profundidad en el análisis.
- Organización personal y original de ideas y contenidos.
- Claridad en la presentación de las ideas.

- AEP2      Actividades de evaluación de la asignatura
- AEP2.3. Entrevista en pequeño grupo
  - AEP2.4. Entrevista individuales
  - AEP2.5. Otras

## ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

- AENP1 Actividades de evaluación del estudiante
- AENP1.1. Pruebas online
  - AENP1.2. Cuestionarios
  - AENP1.3. Encuestas
  - AENP1.4. Otras

- AENP2 Actividades de evaluación de la asignatura
- AENP2.1. Cuestionario/encuesta
  - AENP2.3. Foro de evaluación
  - AENP2.4. Otras

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:

1. EXÁMEN TEÓRICO: 40%.

AEP1.5. Examen final (Para aprobar la asignatura será condición indispensable el aprobar este examen).

2. AEP1.7. Participación en clase

(Asistencia obligatoria al 80% de las clases).

3. PEQUEÑOS TRABAJOS TEORICO-PRÁCTICOS Y ACTIVIDADES EN CLASE O LA PLATAFORMA VIRTUAL: 40%

- AENP1.1. Pruebas online
- AENP1.2. Cuestionarios
- AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos.
- AEP2.9. Análisis de proyectos, documentación y bibliografía.

4. EXPOSICIONES TEORICAS Y PRACTICAS EN PEQUEÑOS GRUPOS: 20%

- AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos.
- AEP2.9. Análisis de proyectos, documentación y bibliografía.

Habrá que superar cada una de las partes mencionadas anteriormente para hacer la media de la nota final, debiendo asistir como mínimo al 80% de las clases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS DIVERSOS TRABAJOS:

1. CORRECCIÓN Y PRECISIÓN DE LOS CONTENIDOS. 25%

\* El rigor y la precisión con la que se utilizan los conceptos.

2. RIGOR Y CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN. 25%

\* El uso de materiales de referencia (tanto en términos cualitativos como cuantitativos).

3. FLUIDEZ Y DOMINIO DE LOS CONTENIDOS. 25%

La expresión de las ideas es adecuada Y fluida cuando:

- \* Hay corrección gramatical.
- \* La exposición es clara y ordenada.



\* El texto se organiza de manera secuencial y lógica.

#### 4. GRADO DE ELABORACIÓN. ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD. 25%

\* El grado de elaboración de las ideas y la profundidad de las argumentaciones. La innovación a la hora de presentar las ideas.

Los procedimientos de evaluación de la 2ª convocatoria ordinaria, serán los mismos que en la 1ª convocatoria ordinaria, mientras que en la convocatoria extraordinaria, el procedimiento de evaluación consistirá en un examen (100%)

Alumnado con reconocimiento a tiempo parcial: Para el alumnado que haya sido reconocido, de manera oficial, como estudiante a tiempo parcial, las actividades presenciales susceptibles de evaluación serán adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento equivalente de evaluación al descrito de manera general en esta guía docente. Este proceso de adaptación se desarrollará siempre y cuando el estudiante haya comunicado su condición al profesorado correspondiente durante las dos primeras semanas de docencia de la asignatura, con el propósito de poder concertar un plan de trabajo alternativo desde el inicio de la actividad docente. Para la superación de la asignatura se exige una asistencia de al menos el 50 % de las clases.

En el caso de que un estudiante asistiera a clase, pero no pudiese realizar las actividades propuestas debido a una causa médicamente justificada, el profesor adaptará las actividades a realizar propiciando la participación activa del mismo.

### BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

#### Básica

Didáctica de la Educación Física. SANCHEZ BAÑUELOS, F. Prentice Hall, 2002.

Enseñar por competencias en Educación Física. BLAZQUEZ, D. Y SEBASTIANI, E. Mª. INDE, 2009.

Evaluar en Educación Física; BLAZQUEZ, D.; INDE; 1992

Fundamentos de la Educación Física para la enseñanza primaria; VARIOS; INDE; 1993

González, C. (2010). Los secretos del profesorado eficaz en educación física. Barcelona, Inde.

La Educación Física en la Educación Básica; VÁZQUEZ, B.; GYMNOS; 1989

Los estilos de enseñanza en la Educación Física y los deportes; DELGADO NOGUERA, M. A.; Universidad de Granada; 1992

López, M. (2011). Educación Física Alternativa. Barcelona: Inde.

López, V.M. (Coord.) (2011). La evaluación en educación física: revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida (edición electrónica). Buenos Aires: Miño y Davila

López, V.M., Monjas, R., Pérez, D. (2003). Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física escolar. Barcelona: Inde.

Mazón, V., Sánchez, M.J., Santamarta, J.E. y Uriel, J.R. (2010). Programación de la Educación Física basada en Competencias. Barcelona: Inde.

Siedentop, D. (1998). Aprender a enseñar la Educación Física. Barcelona: Inde.

### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

#### ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	16	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	12.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras actividades expositivas	9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades fuera	2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de proyectos, documentación y bibliografía	5.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL</b>	<b>45</b>		

#### ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Comentarios de textos	20
Elaboración de bases de datos	10
Discusiones	10
Otras actividades de elaboración de documentos	10
Otras actividades prácticas no presenciales	40
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL</b>	<b>90</b>



**TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN** 15

**TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE** 150

## **ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

En escenario "A" o Docencia Bimodal. Se combinará lección magistral presencial con docencia virtual bajo algunas de las plataformas UMA o conveniadas con la misma, siempre que este supuesto se lleve a cabo.

En escenario "B" o Docencia Virtual. La lección magistral presencial se sustituirá por una lección magistral virtual. Utilizando para ello las plataformas UMA o conveniadas con la misma. Los mismos temas que se darían presencialmente se darán virtualmente.

-Las exposiciones teóricas del alumnado serán sustituidas por exposiciones virtuales a través de power point, prezi...al profesor.

-Las exposiciones prácticas (sesiones de Educación Física) en pequeños grupos (parejas o tríos) serán sustituidas por el diseño teórico de la sesión o tema que les tocara realizar bajo el formato de Unidad Didáctica o Sesión de Educación Física. Este será presentado de forma ON-LINE y debatido con el profesor. Cuando el trabajo este cerrado, será subido al campus para que los compañeros dispongan del mismo.

- Para paliar en la medida de lo posible la no presencialidad y poder resolver y aclarar dudas se fomentará el uso de Chats y Foros con el alumnado.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

En escenario "A" o Docencia Bimodal. La evaluación será ON-LINE utilizando tareas en campus virtual de los trabajos que realicen los alumnos. Se eliminará el examen teórico (40% de la nota), distribuyendo este porcentaje entre el resto de los procedimientos de evaluación del escenario ¿B¿.

En escenario "B" de docencia Virtual.

-Se eliminará el examen teórico (40% de la nota), distribuyendo este porcentaje entre el resto de los procedimientos de evaluación.

-Se elimina la obligatoriedad de asistir al 80% de las clases virtuales. De esta manera, no se perjudica a los alumnos afectados por la brecha digital (acceso limitado a internet, tecnología, etc).

-Las exposiciones teóricas y prácticas en "pequeños grupos" que representaban un 20%, pasan a representar un 40% de la nota final y a denominarse ¿exposiciones teórico-prácticas grupales¿ ON-LINE. De esta manera se fortalece la evaluación continua, y se adecuan procedimientos ya previstos a la modalidad en línea.

### **CONTENIDOS**

En ambos casos o escenarios, se impartirán todos los contenidos previstos, por lo que las competencias adquiridas no se verán alteradas.

### **TUTORÍAS**

En escenario A de docencia Bimodal. Se realizarán durante el horario establecido siendo en el despacho físico o utilizando para distintas plataformas UMA existentes.

En escenario B de docencia Virtual se realizarán utilizando las distintas plataformas UMA existentes, en el horario de tutoría oficial o el establecido o acordado con los alumnos en cuestión.